



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Puno, 04 JUL. 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 211 -2024- GR.PUNO/GRDS/DREP/UGELP/JAGP.-

SEÑORES/AS: DIRECTORES/AS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS NIVELES DE INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA, EBE, EBA Y ÁMBITO DE LA UGEL PUNO

PRESENTE.-

ASUNTO : APROBACIÓN DE LA HOJA DE RUTA, PARA EL II BLOQUE DE LA SEMANA DE GESTIÓN.

REF. : RVM N° 153-2023- MINEDU

Cordialmente me dirijo a usted a fin de expresarle un afable saludo a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local Puno, requiriendo el cumplimiento del numeral 6.3.4 de la norma referida, para que remita la propuesta de hoja de ruta con las actividades para el bloque de semanas de gestión intermedia (22 de julio al 02 de agosto), ello mediante la plataforma SIIE hasta el 10 de julio del presente, como plazo máximo. La UGEL evaluará su aprobación mediante oficio u otro documento similar, siendo requisito fundamental para el desarrollo de las actividades propuestas.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad, para testimoniarle mi consideración y deferencia personal.

Atentamente,



Mg. Lucio Bellido Díaz
DIRECTOR
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO